

# Día Mundial de las Enfermedades Inflammatorias Intestinales



La urgencia de ampliar el acceso a tratamientos

Señor Director:

Imagínese vivir con una enfermedad que no se ve, pero que duele todos los días. Este 19 de mayo se conmemora el Día Mundial de las Enfermedades Inflammatorias Intestinales (EII), un conjunto de patologías crónicas que en Chile afecta a cerca de 20.000 personas. De ellas, unas 3.000 acceden hoy a terapias biológicas, gracias a la Ley Ricarte Soto, sin embargo, existe aún un porcentaje de pacientes que necesita de tratamientos que no están cubiertos y podrían mejorar significativamente su calidad de vida.

Lo anterior, porque un porcentaje importante de quienes reciben tratamiento no responden adecuadamente a las terapias tradicionales, lo que se traduce en hospitalizaciones recurrentes, un deterioro emocional y una carga creciente sobre el sistema de salud. Esta falta de respuesta también afecta profundamente la vida de las personas, al impactar negativamente el cuerpo, las emociones y la calidad de vida en general, comprometiendo tanto el bienestar físico como el

equilibrio emocional.

Las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII) no dan tregua: suelen aparecer en la adolescencia y acompañar a los pacientes durante gran parte de su vida. Ampliar el acceso a tratamientos ya no es solo una decisión sanitaria, sino un acto de empatía. Por eso, actualizar el decreto de la Ley Ricarte Soto se vuelve una necesidad ineludible. Solo así será posible incorporar nuevas terapias disponibles y científicamente validadas a nivel internacional para mejorar la efectividad de los tratamientos y, sobre todo, ampliar el acceso para los miles de pacientes que hoy siguen esperando una respuesta.

Karen Tapia Mellado.

Directora Agrupación Crohn Colitis Ulcerosa Filial Temuco.

—



**Constanza Villagrán A.**

**ANALISTA SENIOR  
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Francisco de Aguirre 3720,  
of. 03, planta baja. Vitacura, Santiago

+56 2 2652 16 00

cvillagran@ek.cl.

**www.ek.cl**

Karen Pizarro EII.jpeg

